



Estrategia Pública

Rendición de Cuentas

Policía Nacional de los **Colombianos**



General
William Oswaldo
Rincón Zambrano



Tabla de contenido

Introducción.....	3
1. Aprestamiento.....	4
1.1 Nivel actual de la Institución frente a la Estrategia de Rendición de cuentas.....	4
1.1.1 Diagnóstico.....	4
1.1.2 Estado de las actividades vigencia 2025.....	8
1.1.3 Resultados obtenidos en la evaluación del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG para el componente Rendición de Cuentas 2024.....	15
1.1.3.1 Autodiagnóstico.....	15
1.2 Identificación de los líderes de Rendición de Cuentas.....	17
1.2.1 Capacitación y sensibilización.....	18
1.3 Caracterización de usuarios y partes interesadas.....	18
1.4 Análisis del entorno.....	20
1.5 Necesidades de información.....	20
1.5.1 Medios de comunicación de información.....	22
2. Diseño, preparación y ejecución de la Estrategia.....	23
2.1.1 Reto Estratégico.....	23
2.1.2 Objetivo general.....	23
2.1.3 Objetos Específicos	23
2.1.4 Metas.....	24
2.2 Etapas y responsables de la Estrategia.....	24
2.2.1 Cronograma de la Estrategia.....	24
3. Creemos juntos trayectoria por un 2026 transparente y participativo.....	25
4. Seguimiento y evaluación de la Rendición de Cuentas.....	26

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, la Oficina de Planeación formula anualmente la Estrategia de Rendición de Cuentas, la cual se articula con el Programa de Transparencia y Ética Pública y se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como un instrumento orientado al fortalecimiento del desempeño institucional y a la generación de valor público.

Esta estrategia se desarrolla mediante la implementación de espacios de diálogo e interacción que acercan a la ciudadanía al quehacer misional de la Policía Nacional, fomentando la participación activa, la corresponsabilidad y el ejercicio del control social. Lo anterior, contribuye al cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad, en el marco de una cultura institucional basada en el acceso oportuno a la información pública y en una gestión abierta y transparente.

El presente documento denominado *“Estrategia de Rendición de Cuentas”*, se formula conforme a los lineamientos establecidos en el CONPES 3654 de 2010, el cual señala que la rendición de cuentas *“presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores, y el acceso a la información como requisitos básicos”*. En este contexto, la rendición de cuentas se consolida como una manifestación del control social al promover acciones de solicitud de información, seguimiento y evaluación ciudadana de la gestión pública, articulándose de manera transversal con las dimensiones de Gestión con Valores para Resultados, Información y Comunicación y Control Interno del MIPG.

Durante la vigencia 2025, la Policía Nacional dio continuidad al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015, *“por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*. De igual manera, la Oficina de Planeación realizó el seguimiento, monitoreo y control de las actividades definidas, a través de la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial (SVE), como mecanismo para la gestión institucional, la medición del desempeño y la mejora continua, evidenciándose el cumplimiento del cien por ciento (100 %) de las actividades programadas por las unidades responsables, en coherencia con el ciclo PHVA y los principios de autocontrol y autorregulación institucional promovidos por el MIPG.

Finalmente, se presenta la estrategia institucional, alineada con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y con el proceso de Direccionamiento Estratégico, el cual se estructura en seis etapas secuenciales e interdependientes orientadas al fortalecimiento del control, la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua del servicio de policía: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

1. Aprestamiento

1.1 Nivel actual de la Institución frente a la Estrategia de Rendición de Cuentas

1.1.1 Diagnóstico

El diagnóstico se constituye en un instrumento analítico que permite identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de los mecanismos institucionales implementados por la **Policía Nacional de Colombia** para el ejercicio de la rendición de cuentas. El análisis del balance interno de los espacios dispuestos para este propósito posibilita la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como la formulación de acciones orientadas al fortalecimiento institucional, las cuales se consolidan como insumos estratégicos para la formulación, ajuste y mejora continua de la **Estrategia de Rendición de Cuentas**.

En este marco, la rendición de cuentas se entiende como el deber de las entidades públicas y de sus servidores de informar, explicar y sustentar los avances, resultados e impactos de la gestión institucional, así como el nivel de cumplimiento en la garantía de derechos de la ciudadanía y de las organizaciones sociales. Este proceso se desarrolla mediante espacios de diálogo público y participación ciudadana, conforme a lo establecido en el **CONPES 3654 de 2010** y la **Ley 1757 de 2015**, y contribuye al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para acceder a la información, emitir valoraciones, formular propuestas de mejora y ejercer control social sobre la gestión pública.

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:



Elementos de Información

Los elementos de información abarcan los procesos de generación, administración y divulgación de datos y contenidos relacionados con el desempeño institucional, los resultados de la gestión y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas misionales. De igual forma, comprenden la disponibilidad, visibilidad y accesibilidad de la información, así como de las estadísticas y documentos institucionales.

La información producida deberá atender los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de asegurar una comunicación clara y efectiva dirigida a los grupos de valor, grupos de interés y a la ciudadanía en general, en el marco de la transparencia, la rendición de cuentas y el direccionamiento estratégico institucional.

Para este propósito, la Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia, se constituye en un referente técnico que orienta la comunicación escrita de la Policía Nacional, promoviendo la comprensión de los contenidos institucionales y facilitando el acceso a la información por parte de la ciudadanía.



Elemento de diálogo

El elemento de diálogo corresponde al proceso mediante el cual la Policía Nacional sustenta, explica y atiende las acciones y decisiones adoptadas en el desarrollo de su gestión, en respuesta a las inquietudes, observaciones y expectativas formuladas por la ciudadanía en relación con los resultados institucionales.

Estos procesos se desarrollan a través de espacios de interacción tanto presenciales - de carácter general, segmentado o focalizado - como virtuales, apoyados en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), los cuales permiten promover un relacionamiento directo, transparente y bidireccional con los ciudadanos.

Lo anterior, contribuye al fortalecimiento de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la confianza en la institución, en coherencia con el direccionamiento estratégico de la Policía Nacional de Colombia.



Elemento de responsabilidad

Los elementos de responsabilidad hacen referencia al compromiso institucional de asumir y responder por los resultados de la gestión, a través de la definición e implementación de mecanismos orientados al ajuste, corrección y mejora continua de los planes institucionales. Esto permite atender de manera oportuna los compromisos adquiridos y las evaluaciones derivadas de los ejercicios de rendición de cuentas, fortaleciendo la toma de decisiones y el desempeño organizacional.

Objetivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

- Fortalecer el sentido de lo público y la corresponsabilidad institucional frente a la gestión pública.
- Recuperar y consolidar la legitimidad de las instituciones del Estado ante la ciudadanía.
- Facilitar el ejercicio del control social sobre la gestión institucional.
- Contribuir al desarrollo y consolidación de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en la administración de los recursos públicos.

Fortalezas y debilidades de los espacios de rendición de cuentas 2025

En cumplimiento del Plan de Acción, en la categoría “Programa de Transparencia y Ética Pública”, asociado al Objetivo Estratégico OE11 – Implementar el nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas con enfoque territorial, y al plan OFPLA_2025_OE11_Rendición de Cuentas, específicamente en la tarea “Consolidar e informar la evaluación DOFA de la rendición de cuentas realizada por las Policías Metropolitanas y los Departamentos de Policía, considerando los entornos social, económico, político, ambiental y cultural que inciden en su desarrollo, como insumo para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia siguiente”, se presenta la correspondiente evaluación DOFA.

Dicho informe fue remitido por la Jefatura Nacional del Servicio de Policía (JESEP) mediante el comunicado oficial GS-2025-050375-JESEP, en el cual se identifican y concluyen los siguientes aspectos de interés que deben ser tenidos en cuenta:

Factores de atención

1) Participación / asistencia / comunidad-líderes

- Aspectos identificados:
 - ✓ Debilidades: baja participación, poca asistencia, desinterés, disminución de líderes/población vulnerable.
 - ✓ Oportunidades: fortalecer mecanismos de participación y acercamiento.
 - ✓ Fortalezas: presencia de gremios/autoridades y participación de actores sociales.

2) Conectividad / internet / transmisión / plataformas

- Aspectos identificados:
 - ✓ Debilidades: internet intermitente, falta de cobertura, limitaciones para interacción virtual.
 - ✓ Amenazas: fallas de energía/conexión, ciberataques, afectaciones tecnológicas que interrumpen el evento.

3) Gestión documental del ejercicio (formatos / encuestas / diligenciamiento / PQR)

- Aspectos identificados:
 - ✓ Debilidades: bajo diligenciamiento de formatos, baja respuesta a encuestas/evaluación.
 - ✓ Oportunidades: mejorar mecanismos de seguimiento/retroalimentación y participación (también por canales virtuales).

4) Recursos / presupuesto / logística / infraestructura:

- Aspectos identificados:

- ✓ Debilidades: carencia de recursos, limitaciones logísticas, falta de auditorio, refrigerios, medios, actualización tecnológica/vehicular.
- ✓ Oportunidades: optimizar recursos, proponer proyectos, fortalecer capacidades.

5) Articulación interinstitucional (autoridades/entes/gremios/aliados)

- Aspectos identificados:
 - ✓ Fortalezas: coordinación con autoridades político-administrativas y participación de entidades/gremios.
 - ✓ Oportunidades: alianzas y cooperación para mejorar convivencia y seguridad.

6) Riesgos (orden público, protestas, energía, seguridad)

- Aspectos identificados:
 - ✓ Amenazas: protestas/controversias que desvían el tema, alteraciones de orden público, fallas de energía, riesgos a la integridad de asistentes

1.1.2 Estado de las actividades vigencia 2025.

A continuación, se indica el seguimiento a las actividades programadas en el objetivo estratégico OE11. Implementar el nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas con enfoque territorial - OFPLA_2025_OE11_Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.

Nro.	Nombre de la Tarea	Descripción de la tarea	Responsable	Fecha Inicio - final	Costo	Soporte
1	Publicar informe de la Estrategia de rendición de cuentas de la Policía Nacional.	Publicar el informe de la Estrategia de rendición de cuentas Institucional, en la cual se relacione el resultado del autodiagnóstico de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 en la Página Web Institucional. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial dirigido al Jefe de la Oficina de Planeación, relacionando el link de publicación del informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.	Jefe Grupo Gestión Estratégica	1/01/25 31/03/25	\$ 2.230.432	GS-2025-002029-OFPLA
2	Conformar equipo líder de la Estrategia de rendición de cuentas de la Policía Nacional.	Conformar equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas y sensibilizarlo frente a rendición de cuentas. Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos garantizando la cualificación de futuras actividades. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial dirigido al jefe de la Oficina de Planeación, relacionando el acta de conformación del equipo líder y los temas tratados frente a la rendición de cuentas.	Jefe Grupo Gestión Estratégica	1/01/25 30/04/25	\$ 2.230.432	GS-2025-003111-OFPLA AE-2025-000178-OFPLA

3	Diseñar la Estrategia de rendición de cuentas de la Policía Nacional.	Diseñar la Estrategia de Rendición de Cuentas (reto, objetivos y metas) relacionando las actividades y mecanismos para realizar la actividad. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial dirigido al jefe de la Oficina de Planeación relacionando las actividades realizadas para el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la presente vigencia.	Jefe Grupo Gestión Estratégica	1/01/25 30/04/25	\$ 2.230.432	GS-2025-003108-OFPLA
4	Elaborar y desplegar el plan de comunicaciones de la Estrategia de rendición de cuentas de la Policía Nacional.	Elaborar y desplegar el plan de comunicaciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando el avance de las actividades programadas en el plan de comunicaciones para la Estrategia de Rendición de Cuentas de la presente vigencia.	Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas	01/01/25 15/04/25 01/05/25 15/07/25 01/08/25 15/10/25 01/11/25 01/12/25	\$ 1.944.859	GS-2025-001650-COEST GS-2025-004554-COEST GS-2025-005327-COEST
5	Divulgar y publicar el banner del diálogo participativo con la ciudadanía y grupos de interés.	Divulgar y publicar en los diferentes medios electrónicos (Facebook, X, Instagram, WhatsApp, entre otros) el banner del diálogo participativo con la ciudadanía y grupos de interés para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Plan de acción próxima vigencia, en página web de la Policía Nacional. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al jefe de Planeación relacionando las actividades realizadas para divulgación y publicación del banner del diálogo participativo con la ciudadanía y grupos de interés de manera presencial o virtual, para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Plan de acción próxima vigencia, en página web de la Policía Nacional.	Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas	1/01/25 15/10/25	\$ 2.230.432	GS-2025-004694-COEST
6	Divulgar y publicar a los ciudadanos y grupos de interés el banner de la Estrategia de rendición de cuentas de la Policía Nacional.	Divulgar y publicar en los diferentes medios electrónicos (Facebook, X, Instagram, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés el banner de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al jefe de Planeación relacionando las actividades realizadas para divulgación y publicación del banner de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional.	Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas	1/01/25 20/07/25	\$ 2.230.432	GS-2025-002944-COEST
7	Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés.	Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al jefe de Planeación las actividades realizadas de socialización con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	Jefe Grupo Gestión Estratégica	1/01/25 15/10/25	\$ 2.230.432	GS-2025-007632-OFPLA.

8	Elaborar y publicar informe individual de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz.	Elaborar y publicar el informe individual de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, utilizando para ello el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial dirigido al jefe de la UNIPEP relacionando el link de la Página Web de la Policía Nacional con la publicación del informe individual de rendición de cuentas, sobre la implementación del Acuerdo de Paz para el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.	Jefe Unidad Policial para la Edificación de La Paz	1/01/25 31/03/25	\$ 2.516.005	GS-2025-003613-SUDIR
9	Elaborar y publicar el informe individual de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz.	Elaborar y publicar el informe individual de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2025, utilizando para ello el formato que defina el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial dirigido al jefe de la UNIPEP relacionando el link de la Página Web de la Policía Nacional con la publicación del informe de rendición de cuentas, sobre la implementación del Acuerdo de Paz para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2025.	Jefe Unidad Policial para la Edificación de La Paz	1/01/25 30/06/25	\$ 2.230.432	GS-2025-008583-SUDIR
10	Divulgar informes de gestión.	Divulgación de los informes de gestión. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al jefe de Planeación las acciones realizadas para la divulgación de los informes de gestión (Plan Anual de Adquisiciones, Informe de Gestión, Plan de Acción, Informes de auditoría interna, Planes de Mejoramiento, Plan Integral de Gestión Institucional, Publicación de Plan Estratégico Institucional, Programa de Transparencia y Ética Pública) en la página web de la Policía Nacional.	Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas	1/01/25 30/03/25	\$ 2.230.432	GS-2025-001419-COEST
11	Realizar diálogo participativo con la ciudadanía y grupos de interés.	Realizar diálogo participativo con la ciudadanía y grupos de interés de manera presencial o virtual, para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Plan de acción próxima vigencia, vinculando a las veedurías ciudadanas, personas, grupos de valor e interés. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al Dueño del proceso del direccionamiento estratégico el cumplimiento de la realización del diálogo participativo con la ciudadanía.	Jefe Grupo Gestión Estratégica	1/01/25 15/10/25	\$ 2.230.432	GS-2025-007632-OFPLA
12	Realizar la audiencia pública de la Estrategia de rendición de cuentas de la Policía Nacional vigencia 2025.	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, vinculando a las veedurías ciudadanas, personas, grupos de valor e interés. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al Dueño del Proceso del Direccionamiento Estratégico el cumplimiento	Director de Sanidad Director de Educación Policial	1/01/25 15/06/25	\$ 2.230.432	GS-2025-019534-DISAN GS-2025-003707-DIEPO

		de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; relacionando los soportes documentales de las etapas de aprestamiento, diseño y preparación, ejecución evaluación y seguimiento respectivamente.				
13	Realizar la audiencia pública de la Estrategia de rendición de cuentas de la Policía Nacional vigencia 2025.	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas Institucional vigencia 2025, vinculando a las veedurías ciudadanas, personas, grupos de valor e interés. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al Dueño del Proceso del Direccionamiento Estratégico el cumplimiento de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; relacionando los soportes documentales de las etapas de aprestamiento, diseño y preparación, ejecución evaluación y seguimiento, respectivamente.	Jefe Grupo Gestión Estratégica	1/01/25 1/12/25	\$ 2.230.432	GS-2025-008372-OFPLA
14	Realizar la audiencia pública de la Estrategia de rendición de cuentas de la Policía Nacional vigencia 2025.	Realizar la audiencia pública interna de rendición de cuentas vigencia 2025. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al Dueño del Proceso del Direccionamiento Estratégico el cumplimiento de la realización de la Audiencia Pública Interna; relacionando los soportes documentales de las etapas de aprestamiento, diseño y preparación, ejecución evaluación y seguimiento, respectivamente.	Director de Talento Humano	1/01/25 9/09/25	\$ 2.230.432	GS-2025-067338-DITAH
15	Realizar la audiencia pública disciplinaria.	Realizar la audiencia pública disciplinaria vinculando a las veedurías ciudadanas, personas, grupos de valor e interés. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al dueño del Proceso del Direccionamiento Estratégico el cumplimiento de la realización de la Audiencia Pública Disciplinaria; relacionando los soportes documentales de las etapas de aprestamiento, diseño y preparación, ejecución evaluación y seguimiento respectivamente.	Inspector General y Responsabilidad Profesional	1/01/25 15/10/25	\$ 2.230.432	GS-2025-022073-INGER
16	Realizar Diálogo con Café sobre los resultados y avances en la Implementación de los Acuerdos de Paz.	Realizar "Diálogo con Café" sobre los resultados y avances en la Implementación de los Acuerdos de Paz, con enfoque en Derechos Humanos y Paz de forma virtual o presencial, vinculando a las veedurías ciudadanas, personas, grupos de valor e interés. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicación oficial informando al dueño del Proceso del Direccionamiento Estratégico el cumplimiento de la realización del "Diálogo con Café"; relacionando los soportes documentales de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, evaluación y seguimiento respectivamente.	Jefe Unidad Policial para la Edificación de La Paz	1/01/25 27/08/25	\$ 2.230.432	GS-2025-015435-SUDIR
17	Realizar Diálogo con Café sobre los resultados de la Gestión	Realizar "Diálogo con Café" sobre los resultados de la Gestión de Derechos Humanos de la Policía Nacional, con población de especial protección constitucional de formar virtual o presencial, vinculando a las veedurías	Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional.	1/01/25 9/09/25	\$ 2.230.432	GS-2025-004670-CODEH

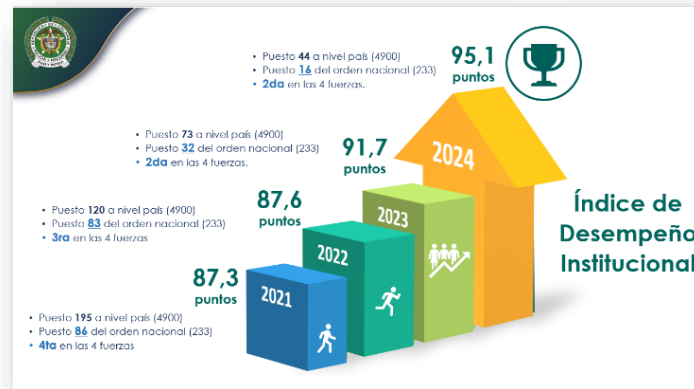
	de Derechos Humanos de la Policía Nacional.	ciudadanas, personas, grupos de valor e interés. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al dueño del Proceso del Direccionamiento Estratégico el cumplimiento de la realización del "Diálogo con Café"; relacionando los soportes documentales de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, evaluación y seguimiento respectivamente.				
18	Realizar Diálogo con Café con las asociaciones y veedurías de salud, frente a la prestación de servicios de salud de la DISAN.	Realizar "Diálogo con Café" con las asociaciones y veedurías de salud, frente a la prestación de servicios de salud de la DISAN, con enfoque en Derechos Humanos y Paz, de forma virtual o presencial. Evidencia: consolidar e informar mediante 1DS-OF-0001 comunicado oficial al dueño del Proceso del Direccionamiento Estratégico el cumplimiento de la realización del "Diálogo con Café"; relacionando los soportes documentales de las etapas de aprestamiento, diseño preparación, ejecución, evaluación y seguimiento, respectivamente.	Director de Sanidad	1/01/25 9/10/25	\$ 2.230.432	GS-2025-08301-DISAN
19	Divulgar informe de interacción en redes sociales.	Divulgar en la Página Web de la Policía Nacional, el informe de Interacción en redes sociales de las cuentas institucionales de la Policía Nacional de Colombia. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al Jefe de Planeación relacionando las actividades realizadas para divulgar en la Página Web de la Policía Nacional, el informe de interacción en redes sociales de las cuentas institucionales de la Policía Nacional de Colombia.	Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas	1/01/25 15/04/25 01/05/25 15/07/25 01/08/25 15/10/25 01/11/25 01/12/25	\$ 2.230.432	GS-2025-002942-COEST GS-2025-002942-COEST GS-2025-004602-COEST GS-2025-005571-COEST
20	Divulgar resultados de las actividades radiales realizadas.	Divulgar en la Página Web de la Policía Nacional, el informe con los resultados de las actividades radiales realizadas enfocadas a la convivencia y seguridad ciudadana. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al Jefe de Planeación, relacionando las actividades realizadas para divulgar en la Página Web de la Policía Nacional, el informe con los resultados de las actividades radiales realizadas enfocadas a la convivencia y seguridad ciudadana.	Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas	1/01/25 15/04/25 01/05/25 15/07/25 01/08/25 15/10/25 01/11/25 01/12/25	\$ 2.230.432	GS-2025-005571-COEST GS-2025-005672-COEST GS-2025-002962-COEST GS-2025-004583-COEST
21	Elaborar y publicar piezas comunicativas de la gestión institucional.	Elaborar y publicar piezas comunicativas, noticias, ruedas de prensa, boletines de prensa, relacionados con la gestión de la institución, en redes sociales y Página Web de la Policía Nacional, y sus diferentes micrositiros. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al jefe de Planeación relacionando las actividades realizadas relacionando las piezas comunicativas, noticias, ruedas de prensa, boletines de prensa relacionados con la	Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas	1/01/25 15/04/25 01/05/25 15/07/25 01/08/25 15/10/25 01/11/25 15/12/25	\$ 2.230.432	GS-2025-001626-COEST GS-2025-002943-COEST GS-2025-004603-COEST GS-2025-

		gestión de la institución, en redes sociales y Página Web de la Policía Nacional, así como sus diferentes micrositios.				005572-COEST
22	Publicar informe de análisis Derechos de Petición y SIPQR2S- DISAN.	Publicar el informe con el análisis de los Derechos de Petición y PQRS- DISAN. Evidencia: publicación del informe con el análisis de los Derechos de Petición y PQRS- DISAN en la Página Web de la Policía Nacional y Página Web DISAN.	Director de Sanidad	1/01/25 15/04/25 01/05/25 15/07/25 01/08/25 15/10/25 01/11/25 15/12/25	\$ 2.230.432	GS-2025-031685-DISAN GS-2025-055646-DISAN GS-2025-086453-DISAN GS-2025-107176-DISAN
23	Recepcionar y tramitar las sugerencias ciudadanas frente al servicio de Policía.	Recepcionar y tramitar las sugerencias ciudadanas frente al servicio de Policía, elevadas durante los espacios de diálogo establecidos en la estrategia de Rendición de cuentas de la presente vigencia para la planeación del servicio de Policía. Evidencia: informe con las sugerencias presentadas por la ciudadanía fruto de los espacios de diálogo de la estrategia de Rendición de Cuentas de la presente vigencia, para la planeación del servicio de Policía.	Inspector General y Responsabilidad Profesional	1/01/25 15/04/25 01/05/25 15/07/25 01/08/25 15/10/25 01/11/25 15/12/25	\$ 2.230.432	GS-2025-007739-INGER GS-2025-012548-INGER GS-2025-018380-INGER GS-2025-022004-INGER
24	Publicar informe con el análisis de las peticiones.	Publicar el informe con el análisis de las peticiones extraídas del aplicativo Sistema de Información Jurídico (SIJUR) - Módulo Derechos de Petición. Evidencia: publicación del informe con el análisis de las peticiones en la Página Web de la Policía Nacional.	Secretario General	1/01/25 15/04/25 01/05/25 15/07/25 01/08/25 15/10/25 01/11/25 15/12/25	\$ 2.230.432	GS-2025-012286-INGER GS-2025-018380-INGER GS-2025-035884-SEGEN
25	Verificar, consolidar e informar la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de metropolitanas y departamentos.	Verificar, consolidar e informar la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de metropolitanas y departamentos realizados en la vigencia. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial informando al Dueño del Proceso del Direccionamiento Estratégico, el cumplimiento de la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de las metropolitanas y departamentos; relacionando los soportes documentales de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, evaluación y seguimiento de las metropolitanas y departamentos, respectivamente.	Jefe Nacional del Servicio de Policía	1/01/25 15/06/25	\$ 2.230.432	GS-2025-025847-JESEP.
26	Verificar, consolidar e informar el seguimiento a los compromisos en el marco del servicio de policía de las	Verificar, consolidar e informar el seguimiento a los compromisos en el marco del servicio de policía de las metropolitanas y departamentos, de acuerdo con las audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial dirigido al dueño del proceso del direccionamiento estratégico relacionando en	Jefe Nacional del Servicio de Policía	1/01/25 15/11/25	\$ 2.230.432	GS-2025-049991-JESEP

	metropolitanas y departamentos.	un cuadro el seguimiento de los compromisos con: la unidad, compromiso, la dependencia responsable, fecha de cumplimiento, periodo de seguimiento de las metropolitanas y departamentos, respectivamente.				
27	Informar seguimiento a los compromisos de acuerdo con las audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas.	Informar el seguimiento a los compromisos de acuerdo con las audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial dirigido al dueño del proceso del direccionamiento estratégico relacionando en un cuadro el seguimiento de los compromisos con la unidad, la dependencia responsable, fecha de cumplimiento y periodo de seguimiento.	Director de Sanidad Director de Educación Policial Director de Talento Humano	1/01/25 15/11/25	\$ 2.230.432	GS-2025-046593-DISAN GS-2025-003707-DIEPO GS-2025-089461-DITAH
28	Informar el seguimiento a los compromisos de acuerdo con la audiencia pública de rendición de cuentas Institucional.	Informar el seguimiento a los compromisos de acuerdo con la audiencia pública de rendición de cuentas Institucional. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial dirigido al dueño del proceso del direccionamiento estratégico relacionando en un cuadro el seguimiento de los compromisos con la unidad, la dependencia responsable, fecha de cumplimiento y periodo de seguimiento.	Jefe Oficina de Planeación	1/01/25 1/12/25	\$ 2.230.432	GS-2025-008373-OFFLA
29	Consolidar e informar la evaluación (DOFA) de la rendición de cuentas realizada por metropolitanas y departamentos.	Consolidar e informar la evaluación (DOFA) de la rendición de cuentas realizada por metropolitanas y departamentos en el entorno social, económico, político, ambiental y cultural, que incide el desarrollo de la rendición de cuentas, insumo para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la próxima vigencia. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial dirigido al dueño del proceso del direccionamiento estratégico relacionando la evaluación (DOFA) de metropolitanas y departamentos, que incide en el desarrollo de la rendición de cuentas, insumo para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la próxima vigencia.	Jefe Nacional del Servicio de Policía	1/01/25 30/10/25	\$ 2.230.432	GS-2025-050375-JESEP
30	Elaborar el informe de evaluación (DOFA) de la Estrategia de rendición de cuentas de la Policía Nacional vigencia 2025.	Elaborar el informe de evaluación (DOFA) de la rendición de cuentas realizada en el entorno social, económico, político, ambiental y cultural, que incide en la rendición de cuentas, insumo para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la próxima vigencia. Evidencia: 1DS-OF-0001 comunicado oficial dirigido al dueño del proceso del direccionamiento estratégico relacionando la evaluación (DOFA) de la rendición de cuentas realizada, que incide en el desarrollo de la misma, insumo para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la próxima vigencia.	Director de Sanidad Director de Educación Policial Jefe Oficina de Planeación Inspector General y Responsabilidad Profesional	1/01/25 30/10/25	\$ 2.230.432	GS-2025-081974-DISAN GS-2025-006307-DIEPO GS-2025-007875-OFFLA GS-2025-022069-INGER GS-2025-005571-CODEH

1.1.3 Resultados obtenidos en la evaluación del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG para el componente Rendición de Cuentas 2024

En relación con los resultados del FURAG vigencia 2024, la Policía Nacional de Colombia obtuvo un puntaje de 95,1 en el índice I47 – Rendición de Cuentas en la Gestión Pública; mientras que en la vigencia 2023 se registró un puntaje de 91,7, evidenciando un incremento de 3,4 puntos, lo cual refleja un fortalecimiento en la implementación de los mecanismos institucionales de rendición de cuentas.



Fuente: Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión / versión 6.1 febrero de 2025.

1.1.3.1 Autodiagnóstico

Con el fin de identificar los principales retos institucionales en materia de gestión de la Rendición de Cuentas, se realizó el autodiagnóstico sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual permite identificar las etapas en las que se requiere fortalecer las acciones institucionales y aquellas en las que se deben mantener los niveles de desempeño alcanzados.

Como resultado de este ejercicio, para la vigencia 2025, la Institución obtuvo una calificación de 84,3 puntos.

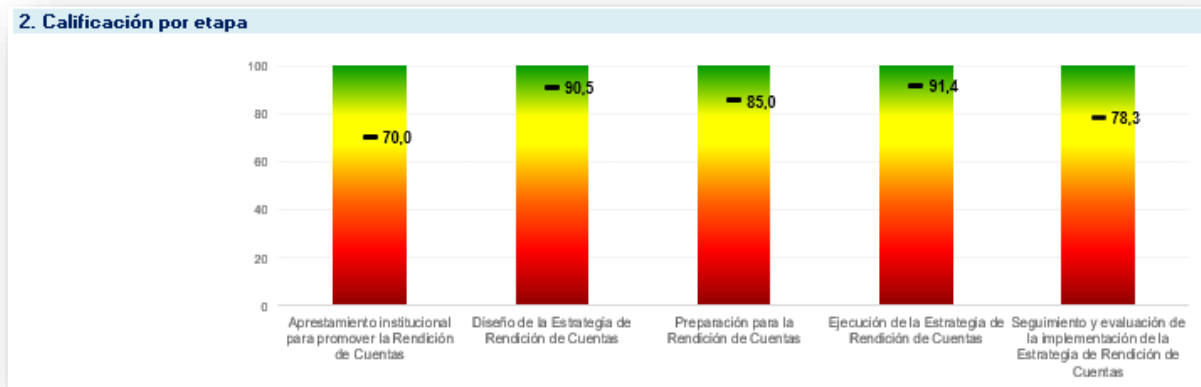


Fuente: instrumento Nro.3 Auto diagnóstico / <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-3-autodiagnostico-rendicion-de-cuentas>

A partir de ello, se puede afirmar que la Institución se ubica en el nivel de Perfeccionamiento de la Rendición de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2, correspondiente a aquellas entidades que, además de contar con experiencia en el proceso, han institucionalizado prácticas sistemáticas de rendición de cuentas y avanzan en su mejora continua, fortaleciendo los mecanismos de transparencia, participación y control social, contando con responsables definidos, procedimientos formales y evidencias documentadas en todas sus etapas (aprestamiento, diseño y preparación, ejecución, evaluación y seguimiento).

Al desagregar los resultados del autodiagnóstico por etapas, se obtuvieron los siguientes porcentajes:

Resultados autodiagnóstico Rendición de cuentas 2024 desagregados por etapas



Fuente: Elaboración propia. Autodiagnóstico Rendición de Cuentas 2025. OFPLA GUGES.

Este ejercicio desagregado permite identificar que las etapas con la calificación más baja son: aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas, seguimiento y evaluación de la implementación, siendo necesario fortalecer las actividades asociadas a dichas etapas, con el fin de llevar a la Institución a un nivel más alto de transparencia y participación efectiva de los grupos de valor. Esto implica fortalecer los siguientes aspectos:

- Formalizar y fortalecer el equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Actualizar y consolidar la caracterización de grupos de valor y de interés, garantizando su uso efectivo en la definición de contenidos, mecanismos de diálogo y canales de comunicación.

- Definir el componente de comunicaciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas, en articulación con COEST, que incluya medios de convocatoria, lenguaje claro e inclusivo, cronograma de difusión institucional y territorial.
- Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos involucrados en la rendición de cuentas sobre el enfoque MIPG, Derechos Humanos, control social y responsabilidad institucional frente a la ciudadanía.

Los resultados del diagnóstico y autodiagnóstico son el punto de partida para desarrollar las diferentes etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026, las cuales se exponen a continuación:

1.2 Identificación de los líderes de Rendición de cuentas

Según el *Manual Único de Rendición de Cuentas V2*, en la etapa de aprestamiento se debe “informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de rendición pública de cuentas” (pág. 18). Por lo tanto, el primer paso es definir el área responsable de liderar el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas y las dependencias que están involucradas en las diferentes etapas. A continuación, se presentan los integrantes del equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional 2025, así:

Responsabilidades de las dependencias en la Estrategia de Rendición de Cuentas

Unidad	Responsabilidades
Oficina de Planeación – Planeación Estratégica y Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar información sobre el presupuesto, programas y proyectos. • Formular la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional. • Identificar y caracterizar los grupos de valor para las actividades a desarrollar, de acuerdo con el cronograma establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional. • Establecer la metodología para la realización de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional. • Publicar las peticiones, quejas y reclamos PQR2S, el acta y la evaluación producto de la realización de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional.
Oficina de Comunicaciones Estratégicas - COEST	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar la publicación de los informes de Gestión. • Realizar la logística audiovisual y medios tecnológicos para la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional. • Suministrar información sobre su gestión, publicación de informes y desarrollo de espacios de diálogo ciudadano, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas. • Publicar noticias, boletines e información clave de la Institución a través de los medios de comunicación internos y externos, teniendo en cuenta el empleo del lenguaje claro e inclusivo. • Formular y publicar el plan de divulgación para incentivar a la vinculación de los grupos de valor de acuerdo con el cronograma establecido.
Dirección de Sanidad - DISAN	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la realización de la mesa de diálogo con café. • Suministrar información sobre la gestión realizada para la realización de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional. • Identificar y caracterizar los grupos de valor para las actividades de diálogo a desarrollar, acuerdo con el cronograma establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional.

	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar informes fruto de los ejercicios de diálogo realizado, de acuerdo con el cronograma establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, en la página web de la Policía Nacional y DISAN. • Publicar los Derechos de Petición y PQR2S - DISAN, en la página web de la Policía Nacional y DISAN.
Secretaría General - SEGEN	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y publicar el informe con el análisis de las peticiones - SIJUR Módulo Derechos de Petición.
Inspección General y Responsabilidad Profesional - INGER	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la realización de la audiencia pública disciplinaria. • Suministrar información sobre la gestión realizada para la realización de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional. • Identificar y caracterizar los grupos de valor para las actividades de diálogo a desarrollar, de acuerdo con el cronograma establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional. • Publicar informes fruto de la realización de las audiencias públicas disciplinarias, en la página web de la Policía Nacional. • Elaborar y publicar en la página web de la Policía Nacional, el informe con el análisis de las PQR2S- INSGE. • Recepcionar y tramitar las sugerencias ciudadanas frente al servicio de Policía, elevadas durante los espacios de diálogo establecidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la presente vigencia para la planeación del servicio de Policía.
Unidad para la Edificación de La Paz - UNIPEP	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar los informes de gestión frente al acuerdo de paz en los formatos establecidos por parte del departamento administrativo de la función pública – DAFP. • Liderar la realización de la mesa de diálogo con café. • Suministrar información sobre la gestión realizada para la realización de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional. • Identificar y caracterizar los grupos de valor para las actividades de diálogo a desarrollar, de acuerdo con el cronograma establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional. • Publicar informes fruto de los ejercicios de diálogo realizado de acuerdo con el cronograma establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, en la página web de la Policía Nacional. • Elaborar y publicar el informe de Rendición de Cuentas sobre la Implementación de los Acuerdos de Paz en la página web de la Policía Nacional.

1.2.1 Capacitación y sensibilización

El Grupo de Gestión Estratégica de la Oficina de Planeación lideró los ejercicios de sensibilización orientados a fortalecer la rendición de cuentas institucional, socializando los resultados de la gestión ante los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés. Asimismo, con el propósito de promover su participación activa en el proceso de planeación, se desarrolló una mesa de diálogo participativa, en la cual se analizaron y atendieron las sugerencias relacionadas con la planeación estratégica institucional y con la formulación de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2026.

1.3 Caracterización de usuarios y partes interesadas

En los ejercicios de rendición de cuentas, los participantes desempeñan un rol estratégico, razón por la cual resulta indispensable identificar y caracterizar la población objetivo a la cual se dirigen los productos y servicios de la Institución. El conocimiento de sus necesidades, particularidades y expectativas permite orientar

la gestión institucional hacia la generación de valor público, fortalecer la confianza ciudadana y mejorar los niveles de satisfacción.



En este sentido, la Policía Nacional dispone del procedimiento Rendición de Cuentas Código 1DE-PR-0023 – en la etapa de apresamiento se debe reactualizar la Identificación de invitados, estableciendo los lineamientos para la caracterización previa de los potenciales participantes de los ejercicios de rendición de cuentas. Este proceso contempla el análisis de características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de los clientes, grupos de valor y grupos de interés; con el fin de segmentarlos en conjuntos con atributos comunes, optimizando la estrategia de comunicación, los canales y medios de interlocución, la comprensión de los contenidos y la priorización de los temas sobre los cuales se debe realizar mayor énfasis.

Adicionalmente, a partir de los temas mínimos definidos para la rendición de cuentas, se deben identificar otros asuntos de interés prioritario para los clientes, grupos de valor y grupos de interés, considerando el contexto actual, las tendencias y los factores de influencia del entorno.

Para tal efecto, se deberá:

- a. Establecer, por cada actor identificado, las necesidades de información.
- b. Categorizar la información de acuerdo con la normatividad aplicable y el volumen de solicitudes realizadas por los grupos de valor y de interés.
- c. Priorizar la información a divulgar en el corto, mediano y largo plazo, según su nivel de relevancia estratégica.
- d. Verificar la disponibilidad de la información y evaluar su cumplimiento frente a los atributos de la información pública.
- e. Verificar si se tiene la información y evaluar si cumple con los atributos de la información pública.
- f. Identificar la información a elaborar, conforme a la categorización y priorización definida.

En cumplimiento de lo anterior, durante la vigencia 2025 se realizó la caracterización de ciudadanos y grupos de valor en el marco de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, de conformidad con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), mediante el Instrumento 7 – Mapa de Actores y Grupos Interesados. Esta matriz fue diligenciada por cada unidad responsable de liderar la audiencia pública y consolidada en las respectivas actas, las cuales son publicadas en la página web institucional.

1.4 Análisis de entorno

Para desarrollar de manera óptima los espacios donde se rinde cuentas, es necesario definir una serie de recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura que soporten las acciones realizadas:

- **Talento humano:** son los funcionarios de las unidades comprometidas encargados de desarrollar cada una las actividades del cronograma establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas, coordinado por la Oficina Asesora de Planeación.
- **Recursos financieros:** el presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades está a cargo de cada unidad responsable.
- **Recursos tecnológicos:** la Policía Nacional cuenta para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas: la página web, videos, redes sociales, carteleras digitales, transmisiones vía streaming, dispositivos tecnológicos, etc. Está a cargo de cada unidad responsable, bajo los lineamientos emitidos por la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OFTIC y la Oficina de Comunicaciones Estratégicas COEST.
- **Infraestructura:** con el ánimo de hacer un uso eficiente de los recursos públicos de cada unidad responsable de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se utilizan los medios disponibles instalaciones físicas y los equipos técnicos con los que cuenta cada unidad policial, para el desarrollo de las mismas.

1.5 Necesidades de información

Para la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, se socializan los resultados de la gestión frente a los siguientes ítems:

Temas mínimos en la rendición de cuentas

 Presupuesto	<p>Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p>Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p>Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p>Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p>Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones mejora	<p>Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/respuesta1/-/asset_publisher/k5EyMjix5n8A/content/11-sobre-que-temas-aspectos-y-contenidos-relevantes-la-entidad-debe-comunicar-y-debe-rendir-cuentas

Por otra parte, la Policía Nacional cuenta con el Procedimiento de Rendición de Cuentas Código IDE-PR-0023, el cual contempla la realización de una consulta ciudadana previa a la rendición de cuentas, orientada a identificar la información de mayor interés para los ciudadanos, clientes, grupos de valor y grupos de interés.

Esta consulta se adelanta con una antelación de quince (15) días a la realización del evento, mediante la aplicación de la encuesta denominada “*Consulta de las temáticas de interés*”. Los resultados de este ejercicio de participación ciudadana permiten orientar y priorizar el contenido temático de la rendición de cuentas institucional.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán adelantar las siguientes acciones:

- a. Identificar mínimo diez (10) temas que serán sometidos a consulta ciudadana virtual para su priorización.
- b. Publicar la encuesta virtual en el Portal Web Institucional.
- c. Consolidar y tabular los resultados de la encuesta.
- d. Priorizar mínimo cinco (5) temas que serán incluidos en el ejercicio de rendición de cuentas.
- e. Preparar y estructurar la información institucional, teniendo en cuenta los temas priorizados por la ciudadanía.

La Dependencia de Planeación, o quien haga sus veces, solicita, recopila y consolida la información relacionada con los temas mínimos de la rendición de cuentas, así como aquellos temas seleccionados como resultado de la *Consulta de las temáticas de interés*, garantizando su coherencia con el direccionamiento estratégico institucional.

1.5.1 Medios de comunicación de información

A través de los diferentes medios de comunicación institucionales se divulga la gestión de la Policía Nacional, con el propósito de informar de manera oportuna y transparente a la ciudadanía, clientes, grupos de valor y grupos de interés. Estos canales se clasifican en internos y externos, entre los cuales se encuentran:

➤ **Canales externos**

- Página web de la Policía Nacional y redes sociales.
Fuente: <https://www.policia.gov.co/>

➤ **Canales internos**

- POLIRED.
- Yammer.
- Emisora de la Policía Nacional.

- Línea Única de Atención de Emergencias 123.
- Línea de Atención al Ciudadano 018000 910112.
- Línea Anticorrupción 157.
- GAULA Antisecuestro y antiextorsión 165.
- Policía Ambiental y Ecológica 5159000 Ext 56182.
- Policía de Tránsito y Transporte #767.
- E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



2. Diseño, preparación y ejecución de la Estrategia

En este capítulo se establecen los mecanismos institucionales que deben implementarse como resultado de la información recopilada durante la fase de aprestamiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Este proceso parte de la definición del reto estratégico, el objetivo general, los objetivos específicos y las metas, hasta culminar con la estructuración del cronograma de actividades para la vigencia 2025.

2.1.1 Reto estratégico:

Caracterizar los grupos de valor con el fin de vincularlos de manera efectiva a los diferentes mecanismos de rendición de cuentas, mediante espacios virtuales y presenciales, aprovechando los medios tecnológicos disponibles, bajo criterios de innovación, accesibilidad y efectividad institucional.

2.1.2 Objetivo general:

Desarrollar espacios de rendición de cuentas que garanticen la interacción directa y efectiva con los grupos de valor, bajo un enfoque de derechos humanos, paz y generación de valor público.

2.1.3 Objetivos específicos:

- Fortalecer el diálogo institucional con los grupos de valor respecto a la gestión desarrollada.

- Facilitar espacios multicanal que permitan la divulgación oportuna y transparente de la gestión institucional.
- Promover la interacción permanente entre la Policía Nacional y la ciudadanía.

2.1.4 Metas

- Cumplir el cronograma establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.
- Fortalecer los espacios de diálogo con enfoque en derechos humanos y paz.
- Consolidar el ejercicio de rendición de cuentas en los entornos virtuales institucionales.

2.2 Etapas y responsables de la Estrategia

De conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (versión 2), la Policía Nacional adopta las etapas definidas para el cumplimiento de esta Estrategia, cuya implementación estará a cargo de las dependencias responsables, conforme a lo establecido en el cronograma institucional para la vigencia 2026.

2.2.1 Cronograma de la Estrategia

A través del cronograma se especifican los responsables de ejecutar las actividades correspondientes a cada una de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Estrategia. En este proceso, se priorizará el aprovechamiento de los canales no presenciales en los espacios de diálogo, con el propósito de ampliar la cobertura e impacto en los grupos de valor.

Asimismo, se promoverá la utilización de instrumentos que permitan caracterizar de manera técnica y segmentada a los grupos de valor y grupos de interés, con el fin de optimizar la entrega de información institucional, de acuerdo con sus necesidades y expectativas, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Caracterización de Clientes, Grupos de Valor y Grupos de Interés.

3. Creemos juntos trayectoria por un 2026 transparente y participativo



El 28 de octubre de 2025 se desarrolló la actividad denominada “Creemos juntos: trayectoria hacia un 2026 transparente y participativo”, la cual se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. El evento contó con la participación de líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, integrantes de la comunidad LGBTQ+, representantes de personas con movilidad reducida, así como representantes de la Policía Metropolitana de Ibagué y de los Departamentos de Policía Córdoba y Meta.

La jornada registró la participación de 60 personas, entre grupos de valor y actores de interés, y permitió la recolección de insumos estratégicos orientados a la formulación y fortalecimiento del Plan de Acción para la vigencia 2026, en el marco de un ejercicio de participación ciudadana y diálogo institucional (Acta Electrónica AC-2025-000611-OFPLA).

Durante el desarrollo de la actividad se abordaron los siguientes ejes temáticos:

Socialización de la gestión institucional: la Oficina de Planeación presentó los avances y resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2025, a partir del despliegue del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, denominado “Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático”. En este espacio se expusieron los principales resultados de los planes de acción del nivel central y territorial, así como los logros alcanzados en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.

Recepción y sistematización de retroalimentación ciudadana: se habilitó un espacio participativo para la intervención de los asistentes, orientado a la recopilación de aportes, observaciones y recomendaciones por parte de la comunidad, los cuales constituyen insumos relevantes para el mejoramiento continuo de la gestión institucional y la toma de decisiones estratégicas.

4. Seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 se encuentra publicada en la página web institucional de la Policía Nacional, en el link:

<https://www.policia.gov.co/direccion-general-de-la-policia-nacional-de-colombia/ofpla/estrategia-rendicion-cuentas>.